| SOLICITUD DE ADICION EN VALOR, TIEMPO Y/O MODIFICACION A LOS CONTRATOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO: GJ-FR-009 | Fecha de elaboración: 26-10-2021 | Fecha de actualización: | Versión: 1 | Página 1 de 2 | Federico Lleras Acosta |

Ibagué, 13 de Octubre de 2023.

Doctor
**LUIS EDUARDO GONZALEZ**
Gerente
**HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUE**
Ibagué

**Asunto: Acta Adicional y/o Modificatoria**

Respetado doctor González:

En calidad de supervisor del contrato Numero 2022-0488, de fecha 31 de Agosto de 2022, suscrito con: LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ, con un plazo inicial de 26/09/2022 AL 24/03/2023, y adición en tiempo del 25/03/2023 al 24/06/2023,suspensión 23/05/2023, prórroga de suspensión No 002 del 03/08/2023 Reinicio 04/07/2023, por valor inicial de: **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS $282.861.826 MCTE**, cuyo objeto es: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVÍL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUE-TOLIMA., solicito autorización para realizar:

| | |
|---|---|
| Acta Modificatoria Numero | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Adición en valor Numero | | Valor | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rubro Presupuestal | 2.3.2.02.02.005.5.3.2.9.0.01.01 | Nombre: | SUB ESTACION ELECTRICA SEDE FRANCIA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Adición en Tiempo Numero | | Del | | Hasta | |

Justificación Técnica:

Solicitar la prolongación de SUSPENSIÓN o realizar SUSPENSIÓN **No 003** del contrato 2022-0488 por **quince (15) días.**

Se autoriza la Suspensión al contrato de interventoría ya que al contrato de OBRA **2022-0478**, que es el objeto de esta INTERVENTORÍA tuvo una suspensión justificada en **quince (15) días**, y se hace necesario que los dos contratos tengan los mismos tiempos de ejecución.

Cordialmente,

**CLAUDIA YANET D'ANTONIO ADAME**
Jefe Of. Planeación y Calidad

**RICHARD ORLANDO MORALES BAUTISTA**
Arq. Apoyo Infraestructura (Contratista)

| Vo. Bo. de Jurídica | Vo. Bo. de Gerencia |
|---|---|

| SOLICITUD DE ADICION EN VALOR, TIEMPO Y/O MODIFICACION A LOS CONTRATOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO: GJ-FR-009 | Fecha de elaboración: 26-10-2021 | Fecha de actualización: | Versión: 1 | Página 2 de 2 | Hospital Federico Lleras Acosta |

Nota: **TENER EN CUENTA QUE LOS DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR MINIMO CON CINCO (5) DIAS HABILES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO-VER LISTA DE CHEQUEO ANEXO**

**PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN EL PROCESO CONTRACTUAL PARA "ADICIONES, PRORROGAS O CUALQUIER OTRA MODIFICACION QUE SURJA PARA EL CONTRATO" DE CADA UNA DE LAS AREAS, LA OFICINA ASESORA JURIDICA VERIFICA QUE LA DOCUMENTACION CUMPLA CON LOS REQUISITOS - IGUALMENTE PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES SE DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS MINIMO CON CINCO (5) DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO**

| CONCEPTO | DOCUMENTACION REQUERIDA | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| ADICIONES EN VALOR PERSONA NATURAL | -oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando y justificando la adición en valor, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente | | |
| | -solicitudes presupuestales (solicitud de CDP y solicitud de RP debidamente firmadas) | | |
| | - Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica | | |
| PRORROGAS PERSONA NATURAL | -Oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando y justificando la prórroga, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente | | |
| | -Formatos diligenciados para la afiliación a la ARL, al cual debe anexar: Fotocopia de la Cédula, Planilla último pago de aportes, Certificado de afiliación EPS, PENSIONES y ARL (Actualizados) y formato registró SIGEP. | | |
| | - Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica | | |
| ADICION EN VALOR Y PRORROGA PERSONA NATURAL | -oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando y justificando la adición en valor y la prórroga, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente. | | |
| | -solicitudes presupuestales (solicitud de CDP y solicitud de RP debidamente firmadas) | | |
| | -Formatos diligenciados para la afiliación a la ARL, al cual debe anexar: Fotocopia de la Cédula, Planilla último pago de aportes, Certificado de afiliación EPS, PENSIONES y ARL (Actualizados) y formato registró SIGEP. | | |
| | - Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica | | |
| ADICIONES EN VALOR PERSONA JURIDICA: | -oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando Y justificando la adición en valor, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente. | | |
| | -solicitudes presupuestales (solicitud de CDP y solicitud de RP debidamente firmadas) | | |
| | - Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica | | |
| PRORROGAS PERSONA JURIDICA: | -Oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando y justificando la prórroga, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente. | | |
| | - Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica | | |
| ADICION EN VALOR Y PRORROGA PERSONA JURIDICA | -oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando la adición en valor y la prórroga, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente. | | |
| | -solicitudes presupuestales (solicitud de CDP y solicitud de RP debidamente firmadas) | | |
| | -cámara de comercio actualizada, Rut representante legal y Rut de la empresa (no mayor a 30 días) | | |
| | -listado actualizado del personal que realiza las actividades del contrato (nombre completo, número de identificación, cargo desempeñado, EPS, Fondo de Pensiones y ARL al cual están afiliados. | | |
| | - Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica | | |
| ACTA MODIFICATORIA PERSONA NATURAL | -oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando la adición en valor y la prórroga, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente. | | |
| | - Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica | | |
| ACTA MODIFICATORIA PERSONA JURIDICA | -oficio del supervisor dirigido al gerente solicitando la adición en valor y la prórroga, con los respectivos VoBo de la oficina Asesora Jurídica y VoBo del Gerente. | | |
| | - Debe tener al día los informes de supervisión y actividades de los contratistas en el Secop II y en físico en la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Asesora Jurídica | | |

| REVISADO POR: | |
|---|---|

Recibido por: _____

Fecha y hora de radicación de solicitud: _____

Vo. Bo. de Jurídica

Vo. Bo. de Gerencia

LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
CC. 93.398.180 DE IBAGUÉ




Ibagué, 12 de octubre de 2023 OFI 029- 2023

Señores:
**Hospital Federico Lleras Acosta**
Doctora:
**CLAUDIA YANET D´ANTONIO ADAME**
Supervisora del contrato
Dir.: Hospital Federico Lleras Acosta
Sede Francia
La ciudad

**REF. Contrato No. 2022-0488 cuyo objeto corresponde a: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E DE IBAGUÉ – TOLIMA**

**Asunto:** REQUERIMIENTO DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS: CONTRATO DE OBRA No 2022-0478 Y CONTRATO INTERVENTORIA 2022-0488.

Cordial saludo,

De la manera más amable me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la ampliación de la suspensión por un plazo de quince (15) días al contrato de obra No 2022-0478. Teniendo en cuenta la revisión por esta interventoría a esta solicitud, damos viabilidad a esta suspensión remitida por el contratista **INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.** Por lo anterior, anunciamos que esta solicitud es debidamente justificada con los siguientes motivos:

1. **Justificación técnica que sustenta la solicitud de ampliación de suspensión.**

El contrato No. 2022 – 0478, construcción de la subestación eléctrica del hospital Federico Lleras Acosta, continua con los procesos de certificación RETIE y tramites de legalización de la medida con CELSIA TOLIMA, los cuales son indispensables para la puesta en marcha de la nueva subestación construida para el hospital HFLLA. Estos procesos anteriormente mencionados, cuentan con unos tiempos de ejecución y validación de documentos, de aproximadamente 70 días, de los cuales, a la fecha, se cuentan con importantes avances en el proceso de certificación, dado que, el organismo certificador, realizó para el 15 de septiembre del 2023, la primera visita de revisión RETIE al proyecto Subestación eléctrica HFLLA. En la visita realizada a la

subestación eléctrica, se encontraron opciones de mejora, que ya se encuentran validadas en obra y en proceso de corrección de acuerdo a los requerimientos del RETIE. Dado el procedimiento del organismo inspector RETIE, se tiene proyectada la segunda visita de revisión, para el día 17 de octubre del 2023. Teniendo en cuenta, la emergencia presentada en el hospital, el día sábado 7 de octubre del 2023, CELSIA, en su condición de operador de red del TOLIMA, adelantó los trámites y maniobras para la construcción del punto de conexión y energización de la subestación del hospital HFLLA para los días 10 y 11 de octubre del 2023. Dadas las maniobras de energización de la subestación por parte de CELSIA, es necesario, contar con los certificados RETIE, para culminar con la etapa de legalización y puesta en servicio de la medida del hospital. El proceso entrega de certificados RETIE, legalización y cierre del proyecto con CELSIA, tiene un tiempo estimado de 50 días.

Como el proceso de certificación y legalización del proyecto depende en gran medida de los tiempos de respuesta de entidades ajenas al contrato, se hace necesario solicitar que se prolongue la suspensión que aún se encuentra en vigencia por 15 días. Como se ha informado en comités y reuniones realizadas con anterioridad, el tiempo de suspensión, se considera prudente para que el ente certificador pueda revisar toda la información correspondiente al proyecto, lo cual es indispensable para la certificación RETIE y posterior tramite de conexión y puesta en servicio con CELSIA TOLIMA.

Por tanto, una vez analizada la solicitud presentada por el contratista INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S, esta interventoría viabiliza esta solicitud dado que, los argumentos tienen sustento real y se ha evidenciado en campo. Esta ampliación a la suspensión se solicita a un plazo de quince días (15) calendarios, contados a partir de la terminación del plazo de la suspensión actual.

Cordialmente

**LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ**
**CC. 93.398.180 DE IBAGUÉ**

Proyectó: Ximena Alejandra Cardoso G Residente
Aprobó: Willington Diaz Montiel Director

**Anexo (Solicitud prorroga de suspensión contratista)**